ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE SUPERVISION No 10

CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 452 DE 2022

OBJETO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 452 - 2022 "INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 2"

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO:

PERIODO DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

ING. PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
SUPERVISOR

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
4. CONTRATO DE OBRA 6
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6
4.2. LOCALIZACIÓN SITIOS INTERVENIDOS 7
5. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA ENTRE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. Visitas periódicas y comités de obra 7
6. ACTIVIDADES AMBIENTALES 11
7. ACTIVIDADES FINANCIERA 11
8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES 13
9. ANEXOS 13

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto **INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 2, objeto de la INTERVENTORÍA** se localiza en la zona urbana del municipio de Bucaramanga.

La interventoría realiza la supervisión Técnica, Financiera, Legal, Administrativa, Ambiental, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, a fin de cumplir con el objeto contractual del contrato de obra No. 406 del 2022. Tiene la labor de cumplir una función natural o jurídica, para controlar, exigir y verificar la ejecución y el cumplimiento del objeto, las condiciones y los términos y las especificaciones del contrato de obra.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de interventoría de obra pública de infraestructura del transporte No. 452 DE 2022 cuyo OBJETO es: **"INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"**, tiene como objetivo general ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato de obra No. 406 de 2022, donde el interventor verifica el cumplimiento de las condiciones pactadas y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"- LOTE 2.**

El Contrato de obra fue adjudicado mediante el proceso de licitación pública SI-SI-LP-017-2022, con un valor inicial de SIETE MIL SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($ 7.007.204.406,00). Con adición N° 1 y prorroga N° 1 con un valor de MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($ 1.603.540.991). Dando un valor acumulado del contrato de OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETESIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 8.610.745.397).

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	452 DEL 30 DE DICIEMBRE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
VALOR INICIAL:	$ 1.785.020.081,00 MCTE
VALOR ADICIONAL:	$ 402.645.709
VALOR TOTAL + ADICIONAL	$ 2.178.665.790
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL:	ONCE (11) MESES
INTERVENTOR:	CONSORCIO PROVENZA
NIT:	901.667.932-0
SUPERVISOR:	ING. JULIO GIOVANNI PEÑA BASTO
ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA, SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

4. CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO LICITATORIO No.	SI-SI-LP-017-2022
CONTRATO DE OBRA No.:	406 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 2
VALOR INICIAL:	$ 7.007.204.406,00 IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL:	$ 1.603.540.991
VALOR INICIAL + ADICIONAL	$ 8.610.745.397
VALOR ANTICIPO INICIAL + ADICIONAL	$ 370.570.231
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS PA-PEI
NIT CONTRATISTA:	901.664.680-6
INTERVENTOR:	CONSORCIO PROVENZA
SUPERVISOR:	ING. JULIO GIOVANNI PEÑA BASTO
ANTICIPO (30%)	$2.102.161.321,80
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA, SANTANDER.
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

4.2. LOCALIZACIÓN SITIOS INTERVENIDOS

N°	BARRIO
1	ALFONSO LÓPEZ
2	CAMPOHERMOSO
3	REAL DE MINAS
4	CRISTAL ALTO
5	ALTOS DE TERRAZA
6	MUTIS
7	MONTERREDONDO

5. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA ENTRE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. Visitas periódicas y comités de obra

Barrio: ALFONSO LÓPEZ.

Se realizaron las siguientes actividades de fresado con un área de intervención de 243,16 m².

Fresado en pavimento asfáltico. Volumen de fresado: 15,56 m3. Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40. Área intervenida: 243,16 m2.

Suministro, transporte e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (bacheo). Volumen de MDC -19: Volumen de mezcla 15,56 m3.

Demarcación, señalización, desvíos y manejo de trafico de los frentes en cumplimiento del PMT específico y general.

Barrio: CAMPOHERMOSO

Se realizaron las siguientes actividades de fresado con un área de intervención de 1009,31 m².

Fresado en pavimento asfáltico. Volumen de fresado: 66,38 m3. Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40. Área intervenida: 243,16 m2.

Suministro, transporte e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (bacheo). Volumen de MDC -19: Volumen de mezcla 66,38 m3.

Demarcación, señalización, desvíos y manejo de trafico de los frentes en cumplimiento del PMT específico y general.

Barrio: REAL DE MINAS.

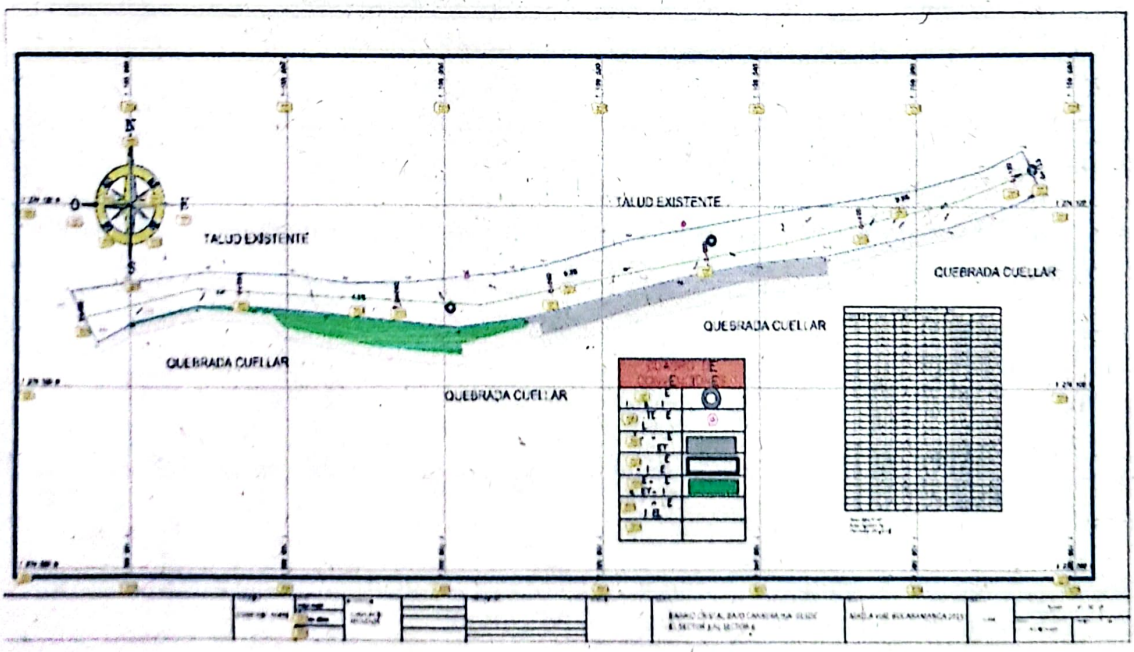
Se realizaron las siguientes actividades de fresado con un área de intervención de 194,68 m².

Fresado en pavimento asfáltico. Volumen de fresado: 11,62 m3. Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40. Área intervenida: 194,68 m2.

Suministro, transporte e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (bacheo). Volumen de MDC -19: Volumen de mezcla 11,62 m3.

Demarcación, señalización, desvíos y manejo de trafico de los frentes en cumplimiento del PMT específico y general.

Barrio: VÍA PARTICIPATIVA - CRISTAL ALTO



Se realizaron las siguientes actividades de parcheo con un área de intervención de 468,18 m².

Demolición de pavimentos rígidos. Volumen: 2,42 m3.

Excavaciones varias en material común en seco (incluye cargue transporte y derechos de disposición): Volumen: 212,39 m3.

Instalación de Base granular clase B: Volumen 102,03 m3.

Conformación de la calzada existente con un área de: 514,60 m2.

Suministro e instalación tapa núcleo para pozo de inspección en concreto: Unidades 4. Renivelación de corona pozos de inspección alcantarillado y/o cajas de inspección servicios: Unidades: 4.

Reparación punto hidráulico con longitud promedio de 3 ml: Unidades 8. Concreto clase D (210 KG/CM2 Ó 3000PSI): Volumen: 5,95 m3.

Concreto clase F (140 KG/CM2 Ó 2000PSI): 0,54 m3. Pavimento de concreto hidráulico de fraguado rápido MR 43 (FAST TRACK): 69,26 m3.

Acero de refuerzo Fy 4200 MPA: 2470,32 Kg. Sardinel recto prefabricado en concreto uc-s10 (0,20x0,50x0,80) (incluye mejoramiento de piso y mortero de pega). Metros lineales: 187,90 m.

Corte y sello de junta de expansión con material elastomérico: Metros lineales 319,70.

Suministro e instalación de tubería de Novafort de 12" o 350 mm (incluye cama de arena): Metros lineales 5,40m.

Pozo de inspección ø=1.20 h = hasta 2,50 mts: 1,00 Und.

Sumidero transversal st-40: 1,00 Und. Rejilla para sumidero tráfico pesado 90x50x7: 5 Und.

Demarcación, señalización, desvíos y manejo de trafico de los frentes en cumplimiento del PMT específico y general.

Barrio: ALTOS DE TERRAZAS

Se realizaron las siguientes actividades de parcheo con un área de intervención de 393,93 m².

Fresado en pavimento asfáltico. Volumen de fresado: 23,73 m3.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40. Área intervenida: 393,93 m2.

Suministro, transporte e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (bacheo). Volumen de MDC -19: Volumen de mezcla 23,73 m³.

Demarcación, señalización, desvíos y manejo de trafico de los frentes en cumplimiento del PMT específico y general.

Barrio: MUTIS.

Se realizaron las siguientes actividades de fresado con un área de intervención de 830,96 m²:

Fresado en pavimento asfáltico. Volumen de fresado: 52,03 m3.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40. Área intervenida: 830,96 m2.

Suministro, transporte e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (bacheo). Volumen de MDC -19: Volumen de mezcla 52,03 m3.

Demarcación, señalización, desvíos y manejo de trafico de los frentes en cumplimiento del PMT específico y general.

Barrio: MONTERREDONDO

Se realizaron las siguientes actividades de parcheo con un área de intervención de 197,24 m².

Fresado en pavimento asfáltico. Volumen de fresado: 13,05 m3. Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40. Área intervenida: 197,24 m2.

Suministro, transporte e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (bacheo). Volumen de MDC -19: Volumen de mezcla 13,05 m³.

Demarcación, señalización, desvíos y manejo de trafico de los frentes en cumplimiento del PMT específico y general.

6. ACTIVIDADES AMBIENTALES

En materia de Gestión Ambiental las actividades del contratista durante el periodo del informe fueron:

- Manejo de Vegetación.
- Manejo Integral de Residuos Sólidos y Residuos de Construcción y Demolición.
- Manejo de Materiales de Construcción.

7. ACTIVIDADES FINANCIERA

- La interventoría se encuentra revisando la respectiva validación y revisión de la documentación exigida para el desembolso del anticipo de obra, garantizando de esta forma el cumplimiento de estos por parte del contratista de Obra.
- Se ha solicitado a la Interventoría mantener el apoyo en el debido control del presupuesto de actividades.

Cuadro De Resumen Financiero Contrato De Interventoría No 452 del 2022:

DESCRIPCION	CONTRATADO	PAGADO
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.785.020.081	N/A
VALOR ADICIONAL	$ 402.645.709	N/A
VALOR CONTRATO + ADICIONAL	$ 2.187.665.790	N/A
VALOR ANTICIPO TOTAL (30%)	N/A	N/A
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$ 176.708.247	8,08%
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	$ 190.858.126	8,72%
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	$ 194.364.634	8,88%
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	$194.159.359	8,88%
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	$ 207.844.359	9,50%
VALOR ACTA PARCIAL No. 6	$ 196.896.359	9,00 %
VALOR ACTA PARCIAL No. 7	$ 196.896.359	9,00%
VALOR ACTA PARCIAL No. 8	$ 199,387.029	9,11%
VALOR ACTA PARCIAL No. 9	$ 213.059.110	9,74%
VALOR ACTA PARCIAL No. 10	$ 196.183.370	8,97%
SALDO POR PAGAR A LA FECHA	$ 221.308.838	10,12%

NOTA: El acta de interventoría N°10 se encuentra en trámite.

Cuadro De Resumen Financiero Contrato De obra No 406 del 2022:

DESCRIPCIÓN	CONTRATADO	PAGADO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 7.007.204.406,00	N/A
VALOR ADICIONAL	$ 1.603.540.991,00	N/A
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL	$ 8.610.745.397,00	N/A
VALOR ANTICIPO TOTAL (30%)	$2.102.161.321,80	$ 570.410.491,8
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$ 651.173.276	7,56%
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	$ 965.613.272	11,21%

VALOR ACTA PARCIAL No. 3	$ 907.744.057	10,54%
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**PAGADO**
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	$754.320.177	8,76%
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	$ 728.953.926	8,47%
VALOR ACTA PARCIAL No. 6	$ 1.159.236.334	13,46%
VALOR ACTA PARCIAL No. 7	$ 770.284.740	8,95%
VALOR ACTA PARCIAL No. 8	$ 489.421.224	5,68%
VALOR ACTA PARCIAL No. 9	$ 896.095.889	10,41%
VALOR ACTA PARCIAL No. 10	$ 268.192.047	3,11%
SALDO POR PAGAR A LA FECHA	$ 1.001.710.455	11,67%

8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. El contrato en su avance financiero para esta acta parcial N°10 es de un acumulado ejecutado de 88,16% contra un avance programado acumulado 92,30 % para un atraso 4,15 %, estos valores se realizan con el valor total del contrato, el cual incluye el adicional N°1 por valor de $ 8.610.745.397,00.
 El contratista ajustó el valor de PMT que en el mes era de 0,0605 a 0,0263 como también se dejaron de cobrar cantidades de obra; las cuales se cobraran en el acta parcial N°11.Esto teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Para efectos del cumplimiento de la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO en los incisos b y c donde reza: "B. Posteriormente hará pagos parciales hasta completar el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato mediante actas parciales por avance de ejecución de obra de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AU pactado. C. Un saldo final equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, se realizará contra acta de recibo de obra a satisfacción por parte del Municipio y suscrita el acta de liquidación del contrato."

2. A su vez, la interventoría manifiesta que de acuerdo al acta de reunión virtual desarrollada el día 24 octubre 2023; que en dicha reunión sostenida entre la comunidad de plazuela Real, la supervisión, el orientador de presupuestos participativos y el

contratista de obra, presidente de la JAC, representante de la comunidad de Plazuela Real presentes en la reunión, manifiestan que, prefieren que la intervención se realice el próximo año, y que se haga totalmente el cambio de las losas por losas de concreto y no por mezcla asfáltica. De igual manera, les es claro que el cronograma para la intervención del presupuesto participativo de malla vial en el barrio Plazuela Real, depende de la administración municipal con su cronograma y ejecución de proyectos relacionados con Malla Vial. De igual manera la Sra. Ruth Barajas como presidenta de la JAC de la Comuna 17, deja claro que están de acuerdo que la intervención de realice el próximo año y que los recursos del presupuesto participativo se ejecuten en el barrio Plazuela Real. De acuerdo lo anterior, cabe mencionar que el valor que se tenía previsto para la ejecución de sector de Plazuela Real de connotación Participativo es de $ 176.260.390,00 y descontando dicho valor del sector de plazuela real al valor total del contrato de $ 8.610.745.397,00. modificaría el valor a un total de $ 8.434.485.007,00 y con base a este valor se tendría un avance financiero del 90%, cumpliendo así lo que reposa en la cláusula 8. Forma de pago. Incisos b y c, del contrato de obra 406 de 23 diciembre de 2022.

3. Durante el periodo del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2023, se realizaron las siguientes inversiones por comuna; En la comuna 7 se ha invertido $17.998.142,95, la comuna 10, se ha invertido $ 138.891.350,79 en la comuna 12, se ha invertido $34.970.944,78, en la comuna 17, se ha invertido $ 96.281.257,92.

4. El contratista de obra CONSORCIO OBRAS PA-PEI, aunque terminó las intervenciones contractuales de las vías participativas indicadas desde el inicio del contrato como también los reductores con asignación de bolsa para presupuestos participativos, sobraron rubros de cada asignación los cuales han sido invertidos en la comuna respectiva con el mantenimiento de la malla vial, bajo la modalidad de fresado, de acuerdo con la indicación de la supervisión del contrato, con el fin de que todo el dinero se invierta en su totalidad.

5. Se ha evidenciado que el contratista ha intervenido las vías participativas del adicional N°1, en el siguiente orden; Urbanización Villas de Romero; carrera 9 con calle 45 (Terminada 9 de septiembre de 2023) y Cristal alto; diagonal 19 Bis entre calle 127 y 128 (Iniciada el 18 de septiembre de 2023 y la cual se encuentra terminada), actualmente se está ejecutando Cristal Bajo; carrera 15 entre sector 3 y sector 4. En cuanto a la vía participativa de Plazuela Real, ubicada; calle 64 c con carrera 3w, se realizó el acto administrativo de otrosí N°3 del 23 de noviembre de 2023, con el fin de devolver los dineros asignados a esa vía, en común acuerdo con el coordinador de presupuestos participativos, contratista de obra y supervisor.

6. Durante el periodo solo se realizaron dos (4) comités de obra, el N°25 el día 17 de octubre de 2023, el N°26 el día 24 de octubre de 2023, el N°27 el día 01 de noviembre

de 2023, el N°28 el día 07 de noviembre de 2023, el N°29 el día 14 de noviembre de 2023.

7. La interventoría junto con el contratista de obra continúa realizando inventarios y visitas a las diferentes vías solicitadas por la administración municipal, bien sea por PQR´s o acciones judiciales, para la toma de medidas en sitio o levantamiento topográfico y entrega de presupuesto a la supervisión del contrato, quién determina la viabilidad de la intervención.

8. Durante el periodo, la interventoría ha realizado el respectivo seguimiento a las ejecuciones solicitadas por la administración municipal, donde el contratista CONSORCIO OBRAS PA-PEI, atendió las necesidades en los siguientes sectores; ALFONSO LÓPEZ, CAMPO HERMOSO, REAL DE MINAS, ALTOS DE TERRAZAS, MUTIS Y MONTERREDONDO. mediante la metodología de fresado CRISTAL ALTO (RH, Vía de presupuestos participativos), CRISTAL BAJO (RH, Vía de presupuestos participativos).

9. La interventoría manifiesta que se ha cumplido con la meta física y financiera del contrato base asignado al lote 2 con valor de $ 7.007.204.406,00 de pesos, y actualmente se está ejecutando el adicional N°1 para las vías con rubros de presupuestos participativos con valor de $ 861.880.225,00, y los dineros que han sobrado de las vías participativas tanto iniciales con las del adicional N°1,se están invirtiendo de acuerdo a los lineamientos técnicos y jurídicos que de la Entidad Contratante, dentro de los plazos contractuales, teniéndose en cuenta que la liquidación de los contratos se debe realizar en el año 2023.

10. La interventoría en cumplimiento de sus funciones ha enviado a la supervisión los respectivos informes semanales No 40,41,42 y 43 para la respectiva revisión y trámite respectivo.

11. La interventoría mediante el especialista en tráfico ha realizado el respectivo seguimiento a la implementación del PMT, en los sectores de ALFONSO LÓPEZ, CAMPO HERMOSO, REAL DE MINAS, CRISTAL ALTO, ALTOS DE TERRAZAS, MUTIS Y MONTERREDONDO.

12. Durante el periodo la interventoría realizó observaciones de mejora en los procesos ambientales, de SST y Bioseguridad al Subcontratista, las cuales fueron atendidas y solucionadas en el transcurso del mismo periodo.

9. ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PROVENZA– COMUNA 10

Descripción: actividades en vía participativa con losa en concreto reforzado y sardinel fabricado.

Barrio: Cristal Alto

Dirección: Diagonal 19 Bis Entre Calle 127 Y 128



Fotos Antes



Fotos Después

Barrio: Cristal Alto

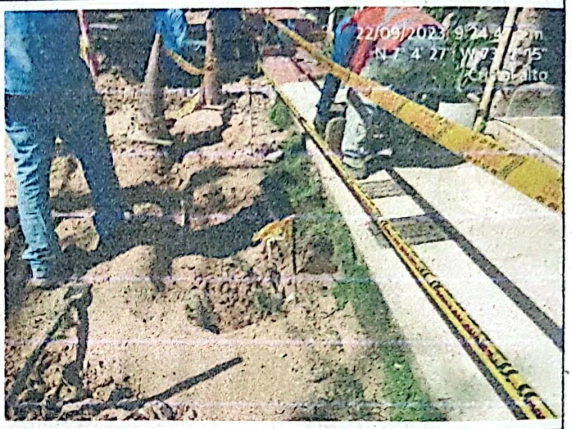
Dirección: Diagonal 19 Bis Entre Calle 127 Y 128



Fotos Antes



Fotos Después

Barrio: Cristal Alto	
Dirección: Diagonal 19 Bis Entre Calle 127 Y 128	**Tipo de actividad:** retiro de acometidas de vía.
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Cristal Alto	
Dirección: Diagonal 19 Bis Entre Calle 127 Y 128	**Tipo de actividad:** realce de pozos
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Cristal Alto	
Dirección: Diagonal 19 Bis Entre Calle 127 Y 128	**Tipo de actividad:** cárcamo
	
Fotos Antes	Foto Después

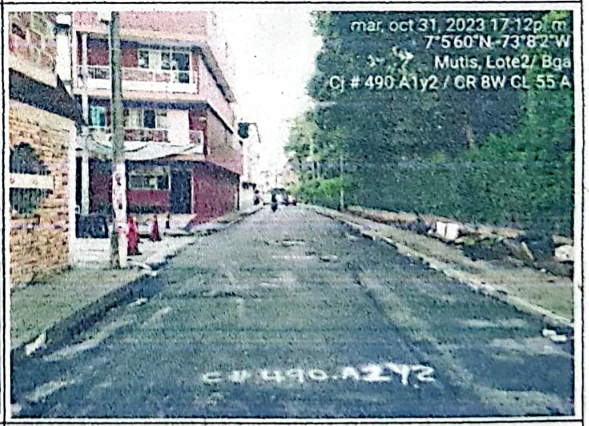
SECTOR MUTIS– COMUNA 17

Barrio: Mutis	
Dirección: Calle 55 con Cra 4w	**Caja:** 486
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Mutis	
Dirección: Calle 55 con Cra 6w	**Caja:** 487
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Mutis	
Dirección: CR 7W CL 55 a 57	**Caja: 489**
	
Fotos Antes	Foto Después

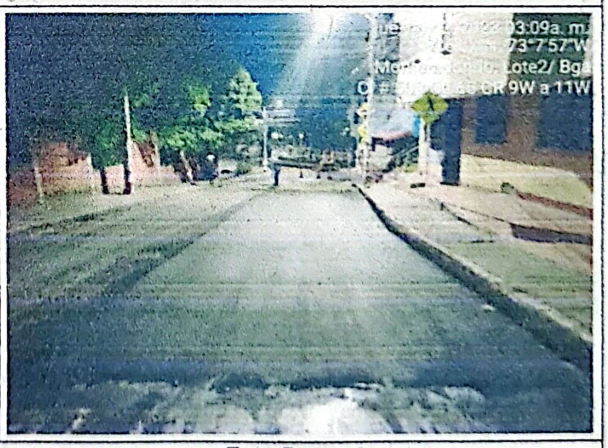
Barrio: Mutis	
Dirección: CR 7W CL 55 a 57	**Caja:** 491-A1
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Mutis	
Dirección: CR 8W CL 55A	**Caja:** 490-A2
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Mutis	
Dirección: CR 8W CL 55A	**Caja:** 490-B A2
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Mutis	
Dirección: Calle 55 con Cra 6w	**Caja:** 488
	
Fotos Antes	Foto Después

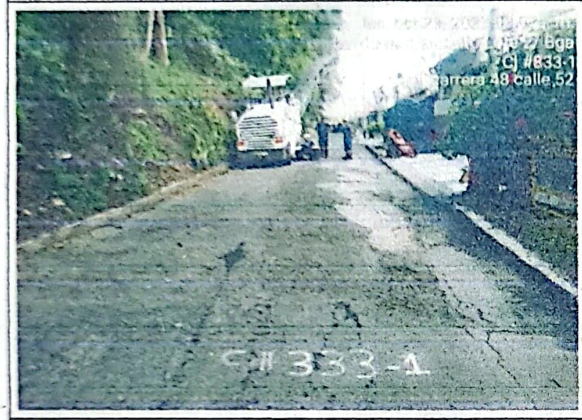
Barrio: Monterredondo	
Dirección: CL 65 CR 9W a 11W	**Caja: 508**
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Monterredondo	
Dirección: CL 65 CR 9W a 11W	**Caja: 509**
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Monterredondo	
Dirección: CL 65 CR 9W a 11W	**Caja: 510**
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Monterredondo	
Dirección: CL 65 CR 9W a 11W	**Caja: 511**
	
Fotos Antes	Foto Después

SECTOR CABECERA DEL LLANO– COMUNA 12

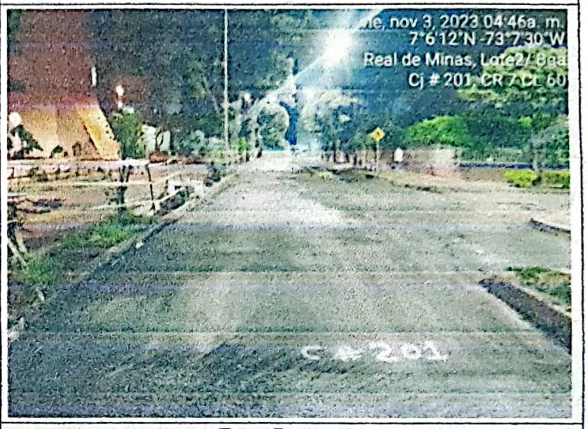
Barrio: Terrazas Alto	
Dirección: Cra 48 con Calle 52	**Caja: 333-1**
	
Fotos Antes	Foto Después

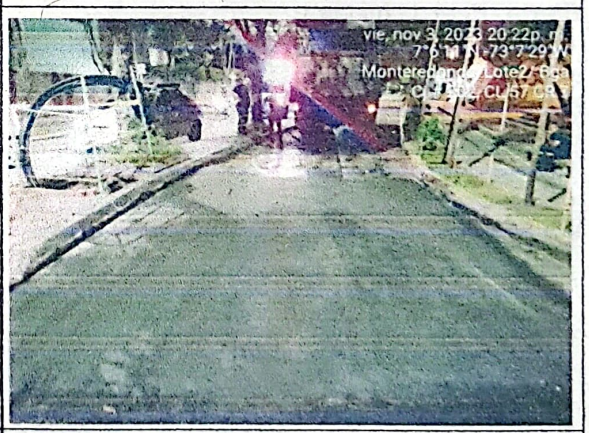
Barrio: Terrazas	
Dirección: Cra 48 con Calle 52	**Caja: 333**
	
Fotos Antes	Foto Después

SECTOR LA CIUDELA– COMUNA 7

Barrio: Samanes VI	
Dirección: AV. BUCAROS 3-05	**Actividad:** Nivelación
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Real de minas	
Dirección: CL 57 CR 7	**Caja:** 200
	
Fotos Antes	Foto Después

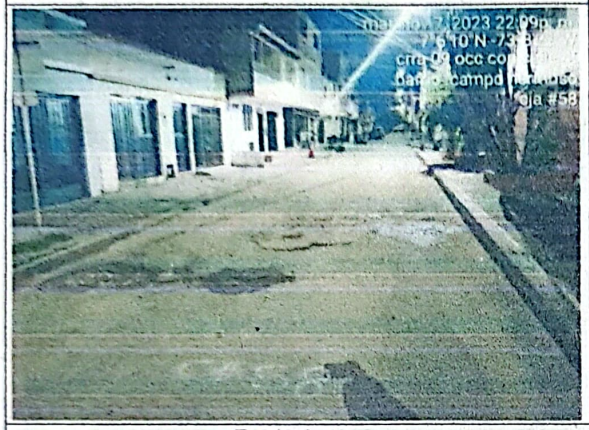
Barrio: Real de minas	
Dirección: CR 7 CL 60	**Caja:** 201
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Real de minas	
Dirección: CR 7 CL 61	**Caja:** 202
	
Fotos Antes	Foto Después

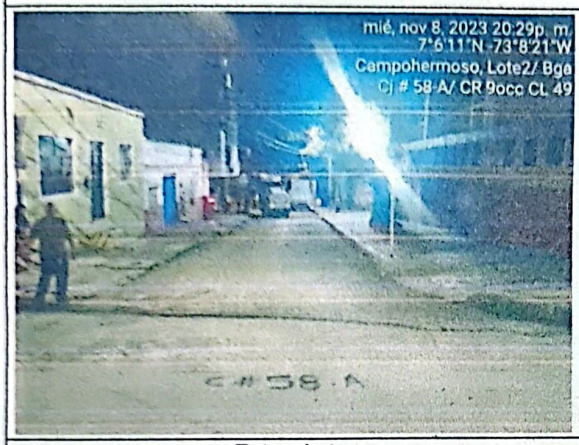
SECTOR GRACIA ROVIRA– COMUNA 5

Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CR 10W CL 58	**Caja:** 60
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CL 49 CR 10W	**Caja:** 59
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CL 49 CR 9W-109	**Caja:** 58
	
Fotos Antes	Foto Después

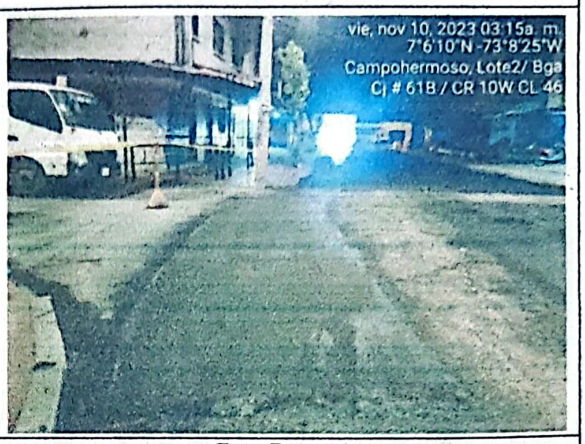
Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CR 9W CL 47	**Caja:** 58
	
Fotos Antes	Foto Después

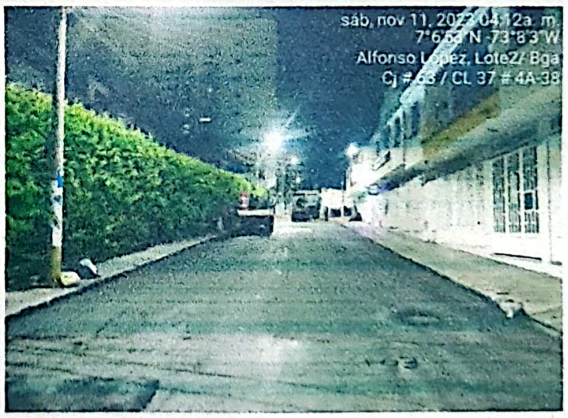
Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CR 9W CL 49 a 50	**Caja:** 58-A
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CL 49 CR 10W	**Caja:** 59-A
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CR 10W CL 46	**Caja:** 61-A
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CR 10W CL 45	**Caja:** 62
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Campo Hermoso	
Dirección: CR 10W CL 46	**Caja:** 62
	
Fotos Antes	Foto Después

Barrio: Alfonzo López	
Dirección: CL 37 # 4A-38	**Caja:** 63
	
Fotos Antes	Foto Después

Ing. PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
Supervisor contrato de interventoría
Secretaria de Infraestructura